

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

36277 *Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Álava por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 091ADIF2108, que se tramita con motivo de las obras de ADIF-Alta Velocidad "Proyecto básico de la reposición de caminos de la línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo Mondragón-Elorrio-Bergara. Sector 2", provincia de Gipuzkoa, en el municipio de Arrasate/Mondragón.*

ADIF-Alta Velocidad, el 9 de agosto de 2021, insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado con fecha 14 de junio de 2021.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 38/2015 de 29 de septiembre del Sector Ferroviario, Título II Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo que implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito, conlleve la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación y la declaración de urgencia de la misma a efectos de la expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa en virtud de la Resolución de 12 de junio de 2015 (BOE n.º 155, de 30 de junio de 2015), de la Secretaría General de Infraestructuras sobre delegación de competencias en materia de expropiación forzosa, en relación con las obras ferroviarias de construcción de la Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao/Irún (Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco), ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado en la forma dispuesta en el artículo 17 del reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas y entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subdelegación del Gobierno, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la ley de expropiación forzosa y en el artículo 56 del reglamento para su aplicación.

Además, podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales de la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa, ubicado en la plaza de Pío XII, 6, 20071-Donostia-San Sebastián, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Del mismo modo esta Subdelegación del Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa ha resuelto fijar para el día 29 de septiembre de 2021 en el Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón (Herriko Plaza Nagusia, 1 – 20500 Arrasate - Gipuzkoa),, sin perjuicio del ejercicio del derecho que asiste a los expropiados de examinar de nuevo las fincas expropiadas, el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situadas en el Término Municipal

de ARRASATE/MONDRAGÓN.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Arrasate/Mondragón

Finca	Poligono	Parcela	Titular Actual	Domicilio	Superficie Parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas a la Ocupación
H-20.0551-0204-C04	7	29	Heriz Ezcurra, Jesusa	Garagartza Auza, 41- CS Semald 20500 Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa)	52476	345	0	0	Rústica	29/09/2021/12:30
H-20.0551-0206-C04	7	34	Acha Sagasta, María Begoña; Acha Sagasta, Cayo; Acha Sagasta, María Lourdes; Acha Sagasta, Miren Gurutze; Acha Sagasta, Tomas	Pz Concepción, 4 -2ºD 20500 Arrasate- Mondragón (Gipuzkoa)	114189	431	0	0	Rústica	29/09/2021/10:00
H-20.0551-0216-C03	8	27	Gipuzkoako Foru Aldundia Departamento De Movilidad y Ordenación Del Territorio	Pz Gipuzkoa, S/N	73181	4656	362	0	Rústica	29/09/2021/14:15
H-20.0551-0423-C02	8	304	Gipuzkoako Foru Aldundia Departamento De Movilidad y Ordenación Del Territorio	Pz Gipuzkoa, S/N	3830	0	15	0	Rústica	29/09/2021/14:15
H-20.0551-0423-C03	8	316	Gipuzkoako Foru Aldundia Departamento De Movilidad y Ordenación Del Territorio	Pz Gipuzkoa, S/N	3830	0	35	0	Rústica	29/09/2021/14:15
H-20.0551-0603-C02	7	93	Iñarra Leibar, María Primitiva; Barrenetxea Aldanondo, Juan María; Leibar Cortabarría, María Carmen	Bo Gesalibar, 3 - Cs Abarategui 20500 Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa)	28559	0	103	0	Rústica	29/09/2021/13:00
H-20.0551-0609-C02	7	100	Otañuy Echevarría, Juan José; Pérez Mendiguren Fernández Retana, Marina;	Cs Iramendi- Bo San Andrés, 17 20500 Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa)	69656	79	79	0	Rústica	29/09/2021/13:30
H-20.0551-0610-C02	7	101	Otañuy Echevarría, Juan José; Pérez Mendiguren Fernández Retana, Marina	Cs Iramendi- Bo San Andrés, 17 20500 Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa)	40828	126	271	0	Rústica	29/09/2021/13:30
H-20.0551-0613-C03	7	95	Heriz Abarategui, José María; Heriz Azcoaga, Concepción; Heriz Azcoaga, Ikerne; Heriz Azcoaga Ion Heriz Azcoaga, Joseba;	Ci Ferreñas, 26 - 2º A 20500 Arrasate- Mondragón (Gipuzkoa)	30269	140	0	0	Rústica	29/09/2021/12:00
H-20.0551-0614-C02	7	99	Cantera y Calera de Kobate, S.L.	Bo Garagaritza, 52; 20500 Arrasate- Mondragón (Gipuzkoa)	29290	676	0	0	Rústica	29/09/2021/11:00
H-20.0551-0901	8	19	Cantera y Calera de Kobate, S.L.	Bo Garagaritza, 52 20500 Arrasate- Mondragón (Gipuzkoa)	22800	938	190	0	Rústica	29/09/2021/11:00
H-20.0551-0904	7	70	Barrutia Argarate, María Aranzazu; Barrutia Argarate, Francisco Miguel; Barrutia Elcorobarrutia, Kirmutz	CL Bexinaburu, 2 01170 Legutiano (Araba/Álava)	10396	0	0	5004	Rústica	29/09/2021/10:30

Donostia-San Sebastián, 11 de agosto de 2021.- El Secretario General de Infraestructuras, P.D. Resolución de 12/06/2015 (BOE 30/06/2015), el Subdelegado del Gobierno en Gipuzkoa, Guillermo Echenique González.

ID: A210048167-1